Sábado 2 de junio



REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Montaña



Organiza C.D.E. NOLA SPORT









PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar	
2/5/2018	20:00	Apertura de inscripciones	- www.fcta.es	
29/5/2018	20:00	Cierre de inscripciones		
30/5/2018	20:00	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	C.D.E. Nola Sport CAFERERIA REST. LA PARADA POL. IND. DE HERAS PARCELA 310	
	09:00 A 11:30	Verificaciones administrativas		
	9:00 a 12:00	Verificaciones técnicas	AUTOMOVILES HERASCAR S.L POLIGONO DE HERAS PARCELAS 147-235	
	10:00	Constitución del colegio de CCDD		
	13:30	Lista de autorizados a salir		
	13:30	Parque cerrado	POLIGONO DE HERAS	
	14:00	Manga de entrenamientos		
	A cont.	Manga clasificatoria 1	CA- 412	
	A cont.	Manga clasificatoria 2	PEÑA CABARGA	
	A cont.	Manga clasificatoria 3		
	A cont.	Clasificación final provisional	EDENITE CAECTEDIA	
	30 mins después	Clasificación final definitiva	FRENTE CAFETERIA RESTAURANTE "LA PARADA" POL. IND. DE HERAS PARCELA 310	
	A cont.	Entrega de trofeos	1 OL. IIID. DE HEIMIO I MIGLEA 310	

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E NOLA SPORT organiza la XLII Subida a Peña Cabarga, que se celebrará el día 2/6/2018, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: 6/2018 Fecha de aprobación: 19 de marzo de 2018

- 1.2. Comité organizador estará formado por:
 - Facundo San Emeterio Cavadilla
 - José Ramón Escalada Ubaldo
 - Álvaro Fernández Abajo







Delfín Rio Anuarbe

Domicilio:

C.D.E. Nola Sport

C/ San lázaro nº6 Bajo EXT. 39620 (Sarón)

E-mail: nola.sport@hotmail.com

Teléfono: (Cundi) 606241266 - (José) 617510612

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

C.D.E. Nola Sport

C/ San lázaro nº6 Bajo EXT. 39620 (Sarón)

E-mail: nola.sport@hotmail.com

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Pol. De Heras, parcela 310. CAFETERÍA RESTAURANTE "LA PARADA"

Localidad: HERAS

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña, para:

• Copa Car Cross MTC.







Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro	de oficiales.
-------------	---------------

1.1. Guadi o de oficiales.		
Comisarios deportivos:	Julio Gómez Sainz	CD-15-CT
	José Manuel Díaz Sañudo	CD-68-CT
	Carlos González Rodríguez	CD-74-CT
Director de carrera:	Luis Fermín Molino Tezanos	DC-37-CT
Director de carrera adjunto:	Pablo Sainz Díez	DC-3-CT
Responsable de seguridad:	José Ramón Escalada Ubaldo	OB-26-CT
Delegado seguridad FCtA:	Andrés Alberdi Ezquerra	CD-13-CT
Delegada FCtA:	María García Ateca	SC-45-CT
Responsable de verificaciones administrativas:	Mª del Carmen Gómez Rodríguez	OB-24-CT
Comisarios técnicos:	Alberto Méndez Cos	OC-54-CT
	Cristel Fernández Prellezo	OC-53-CT
	Juan José Sainz de la Maza Roiz	OC-48-CT
	Gustavo San Emeterio Carriles	OC-58-CT
	Manuel García Maza	OC-44-CT
Jefe de cronometraje:	Jorge Montero Rodríguez	JOB-38-CT
Responsable de parques:	Víctor Rivas Lavín	OB-30-CT
Coche 00	pendiente	PR-trámite
	pendiente	COR-trámite
Coche 0	pendiente	PR-trámite
	pendiente	COR-trámite

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.







Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. La prueba se desarrolla en la carretera CA-412 desde pk. 0.200 a pk 5.900

Salida: Km 0.200Llegada: km 5.900

• Longitud: 5.700 metros.

- 5.2. Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.
- 5.3. Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- 6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.
- 6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del 29/5/2018. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es

7.2. El número máximo de inscritos se fija en (90) vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

- 8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:
 - Con la publicidad propuesta por el organizador: 125 €.
 - Sin la publicidad propuesta por el organizador: 250 €.



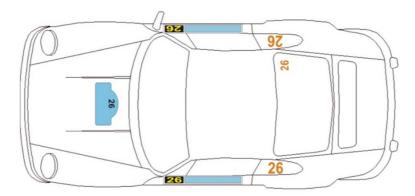




- 8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.
- 8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.
- 8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

- 9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.
- 9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



Art. 10. VARIOS

- 10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.
- 10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.







10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Antes de la salida los participantes serán agrupados en un parque cerrado de exhibición situado en la recta en sentido salida del Pol. De Heras. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de pre-salida o parque de trabajo estará situado en POL. DE HERAS. Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento, a disposición del director de carrera. Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida, diez minutos antes de su hora de salida de cada manga. El equipo que no esté presente a su hora será sometido al colegio de deportivos que la aplicarán una sanción, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba

Art. 11. TROFEOS

11.1. La entrega de trofeos se realizará en frente del Café-Bar "LA PARADA" situado al final de la zona de asistencias/trabajo a continuación de la publicación de la clasificación final definitiva.

11.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- Al primero de cada una de las 6 clases.
- Al primero de la clasificación de junior.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión.
- A los tres primeros de la clasificación de CM Promo.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

